

## **LA CEDHJ SE SUMA A LA REFORESTACIÓN DE LA PRIMAVERA**

Dentro del proyecto de difusión de los derechos ambientales que lleva a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), con la iglesia La Luz del Mundo, 800 jóvenes y niños participarán de manera conjunta en el programa de reforestación del bosque La Primavera al que convocó el próximo domingo la gerencia regional de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Previamente, la CEDHJ llevó a cabo talleres de capacitación dirigidos a estos jóvenes, que aplican ya sus conocimientos en materia ambiental en su ámbito familiar, en su escuela y en su comunidad.

Como parte de una nueva cultura de protección al medio ambiente, los jóvenes de La Luz de Mundo, con el apoyo de la CEDHJ, promueven el uso de productos biodegradables y la clasificación de la basura. Han adoptado jardines, parques y camellones. Hoy se suman a este programa de reforestación de La Primavera, en el que la Conafor les asignará una parcela para su cuidado permanente.

### **Ambiente sano, derecho humano de la tercera generación**

Los derechos humanos han sido clasificados de acuerdo con su naturaleza, origen, contenido y por la materia a que se refieren. La denominación de primera, segunda y tercera generación es de carácter histórico, y se relaciona con su aparición cronológica o el reconocimiento jurídico normativo de cada país.

El derecho a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado forma parte de los clasificados como de tercera generación, promovidos a partir de la década de los setenta y que tienen la finalidad de impulsar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos. Éstos se relacionan con: la autodeterminación de los pueblos; la independencia económica y política; la identidad nacional y cultural; la paz; la coexistencia pacífica, el entendimiento y la confianza; la cooperación internacional y regional; la justicia internacional; el uso de los avances de las ciencias y la tecnología; solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos; el patrimonio común de la humanidad; el desarrollo que permita una vida digna, y el medio ambiente.